

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE NIT.800012638-2</p>	<p>OFICIO</p>	Código	PA-GD-P1-F1	
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	Página 1 de 4

Hato Corozal, 09 de junio de 2023

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (01) Mes
FORMA DE PAGO	<p>La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un (01) pago final por valor de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (29.600.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales</p>

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL



Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Ing. **ANA FERNANDA SOTO DAZA**, en calidad de Secretaria de Planeación y Política Sectorial del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

Que pasadas dos (02) cotizaciones y se determinaron los siguientes valores con el objeto y actividades descritas de acuerdo a las necesidades de la secretaría de planeación y Política Sectorial.

OBJETO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ELABORACIÓN DE DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

	Cotización 1	Profesional 2	Ponderación precio-costo beneficio
Profesional	LESLY YARELIS HIDALGO MARTINEZ c/c 1.074.418.401 De Gacheta, Cundinamarca	JORGE CUENTAS PERALTA c.c. 1.049.629.798 de Tunja, Boyaca	Según las dos cotizaciones la de menor precio es por valor de \$29.600.000 por lo que se toma la cotización 1 para contratar con el profesional LESLY YARELIS HIDALGO MARTINEZ c/c 1.074.418.401 De Gacheta, Cundinamarca
Valor Mensual	\$29.600.000	\$30.000.000	

ACTIVIDADES:

RESULTADOS ESPERADOS DE DIAGNOSTICO Y DISEÑO

- Aplicar la normatividad vigente establecida por la legislación nacional.
- Cumplimiento del cronograma de entrega de resultados de la Consultoría.
- Presentar el presupuesto de obras con los respectivos Análisis de Precios Unitario APU. El Consultor, deberá sustentar los APU con las respectivas cotizaciones de acuerdo al mercado vigente.
- Suministrar los detalles constructivos, dimensiones, cantidades y especificaciones de materiales,



- Elaboración de la Estructura de Trabajo y Programación de Entrega de resultados asociados al Diagnóstico, Diseños.
- Estructuración de ejecución de obras.
- Registro fotográfico detallado.
 - Estudio de Impacto Ambiental, el cual deberá contener actividades de diseño, y manejo de materiales y/o equipo, actividades que deberán ajustarse a la normatividad ambiental municipal, regional y nacional.
- Elaboración de la Estructura de Trabajo de las obras propuestas

DIAGNOSTICO

Es el proceso de estudio para medir, determinar, evaluar y caracterizar particularidades de una necesidad u oportunidad que se presenta en cada uno de los sectores definidos y que debe ser satisfecha mediante el mejoramiento de las condiciones actuales.

En el diagnóstico se identifican las causas que generan el hecho y sus efectos, permitiendo a partir del análisis, formular estrategias de solución.

Frente al diagnóstico el Municipio de Hato Corozal requiere, la recopilación de información suficiente que permita dimensionar el proyecto y las variables a tener en cuenta en el diseño definitivo.

MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO.

PRESUPUESTO

Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems mencionados para cuantificar el valor de ejecución de cada uno de los mismos.

Especificaciones técnicas Nacionales vigentes que le apliquen a las actividades a ejecutar.

- a) Presupuesto General Consolidado discriminando los presupuestos.
- b) Análisis del AIU, según condicionantes de la entidad
- f) Análisis de Precios Unitarios APUS.
- i) Memorial de responsabilidad del profesional que elaboró los estudios acompañado de certificación de la vigencia, copia de tarjeta profesional., además deberá anexar documento donde certifique que los valores son de la base de datos de la gobernación.
- l) Memorias de cantidades de cada uno de los ítems propuestos en el presupuesto, con



despiece gráfico de cada estructura, debidamente firmadas por el profesional que las realizó.

m) Especificaciones técnicas de cada uno del ítem propuesto en el presupuesto, conservando la tabulación del presupuesto. Memorial de responsabilidad del profesional que elaboró los estudios acompañados de certificación de la vigencia, copia de tarjeta profesional., además deberá anexar documento donde certifique que los valores son de la base de datos de la gobernación.

n) Proceso constructivo de cada uno del ítem propuesto en el presupuesto.

o) Programación de obra en el Diagrama de Gantt, Programación del proyecto incluyendo programación físico financiera (etapa precontractual, obra, interventoría, apoyo a la supervisión y etapa de liquidación).

p) Programación de obra.

q) Memorial de responsabilidad del profesional que elaboró los estudios acompañados de certificación de la vigencia, copia de tarjeta profesional, además deberá anexar documentos donde certifique que la información suministrada cumple con la normativa aplicable a cada uno de los aspectos.

Se deben entregar informes (1) original y (2) copias donde se pueda verificar los estudios anteriormente realizados.

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece un total de (\$29.600.000), del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

Elaboró:

ANA FERNANDA SOTO DAZA

Secretaría de Planeación y Política Sectorial